No	Tipo de Riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipificación	Descripción	Consecuencia	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto o severidad	Calificación total - Tolerancia del riesgo	Prioridad	Proponente y/o Municipio y/o Contratista	AMVA	% Sobre el valor del siniestro - Municipio -y/o Contratista	% Sobre el valor del siniestro - AMVA	Mitigación	CONTROLES y MONITOREO			
1	Riesgos Operacionales	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos de las diferentes áreas del comité estructurador y evaluador CEE, errores técnicos, jurídicos y financieros, tales como errores de digitación en la elaboración de estudios previos, errores de digitación en las Disponibilidades presupuestales y/ó Registros presupuestales, errores de digitación en la Ficha proyecto del Banco de Programas y Proyectos, errores de digitación en el número de registro presupuestal, todo lo anterior que pueda afectar la obtención del objeto contractual.	Cuando en la elaboración de un documento en la etapa precontractual se consignan errores o falta de documentos que pueden afectar la obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Retrasos en la etapa precontractual por lo tanto retrasos en la suscripción del convenio y /ó contrato	1	4	5	10	X	X	50%	50%	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	Personal técnico, jurídico y financiero, todo el comité comité estructurador y evaluador CEE	Inicia con la etapa precontractual - Termina con la suscripción del convenio y/ó contrato.	Responsabilidad de cada área técnica, jurídica y financiera en hacer las observaciones de manera oportuna y diligente. Seguimiento y revisión.	En el momento del evento, En la redacción y elaboración final de los documentos del proceso. Comité estructurador y evaluador CEE, comité de contratación. La revisión y seguimiento de los documentos del proceso se realiza permanentemente.
2		GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Errores cometidos por el Municipio Ejecutor en la presentación de documentos. Cuando el Conveniante Ejecutor aporta documentos solicitados por el CEE que son anexos al proceso de revisión del estudio previo ,errores o demoras en las Pólizas expedida por el conveniante, en la etapa precontractual o contractual donde se consignan errores que afectan obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Cuando el Municipio aporta documentos en la etapa precontractual o contractual donde se consignan errores que afectan obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas del contratista	Reprocesos en el contrato	3	5	8	10	X		100%		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual.	Funcionario técnico encargado de la elaboración y envío a comité de Estudios previos y funcionarios y/ó profesionales del área jurídica, y financiera asignados del comité estructurador y evaluador CEE	Inicia con la etapa precontractual - Termina con la suscripción del convenio y/ó contrato, Definición del Plan Operativo, Plan de inversión de los recursos económicos del convenio, Metodología de trabajo y Cronograma, pólizas firmadas por el tomador (Municipio y/ó contratista) y aprobadas por la jurídica del Amva, finalmente firma de acta de inicio.	Seguimiento y revisión por supervisiones del Municipio y Amva y las diferentes áreas financiera y jurídica del comité CEE.	En el momento del evento, EL AMVA ejerce control y verificación de toda la información técnica, financiera y jurídica. En la etapa contractual el AMVA ejerce supervisión del proyecto, donde se realiza un seguimiento, revisión y un constante monitoreo al objeto contractual.
3		ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	Extensión del plazo. Cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Cuando los contratos se ejecutan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Alcances no cumplidos en las fechas programadas por parte del Ejecutor (Municipio y/ó contratista). Retrasos en el cronograma por parte del Ejecutor (Municipio y ó contratista). Postergación de desembolsos por parte de la entidad contratante.	Prórroga del plazo contractual y sobrecostos	3	4	7	10	X	X	70%	30%	Estrategias de gestión oportunas y adecuadas para prevenir, atender y resolver o reprogramar las diversas causas específicas de retrasos durante la ejecución del contrato.	Municipio EJECUTOR como contratante Y Amva como aportante y supervisores de recursos.	Durante todo el contrato	Seguimiento, revisión y control por las partes según alcance en el convenio.	En la etapa contractual y de ejecución del proyecto se realiza supervisión constante a través del seguimiento, revisión y control por Municipio y supervisor EJECUTOR y en el Área por el supervisor designado por la Subdirección de Proyectos, al objeto contractual.
4		GENERAL	INTERNO	EJECUCUI	Coordinación Interinstitucional	Cuando el AMVA como aportante de recursos y/ó el MUNICIPIO Ejecutor dependen de decisiones de otras entidades o empresas para el adecuado desarrollo del objeto contractual. Postergación de desembolsos por parte de la entidad contratante. Retraso en los objetivos, alcances y en el objeto contractual. Postergación de beneficios sociales del proyecto.	Retraso en cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	10	X	X	50%	50%	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	Durante todo el contrato	Seguimiento, revisión y control por las partes según alcance en el convenio.	En el momento del evento y en la etapa contractual y de transcurso del convenio, se realiza seguimiento y revisión permanente. Llevada a cabo por parte de los supervisores designados por cada entidad.
5		ESPECIFICO	EXTERNO	TODAS LAS ETAPAS	Falta de profesionales de apoyo técnico a las Secretarías del Municipio EJECUTOR	Se presenta cuando por causas externas al Amva las secretarías y Municipios no están dotadas ó no cuentan con el equipo técnico necesario y suficiente y ¨profesionales por competencia , (Arquitectos, ingenieros eléctricos, hidrosanitarios , financieros, jurídicos , revisor fiscal, ingenieros forestales, para apoyar a dicha dependencia en la verificación y confirmación de la información suministrada por la interventoría y/ó contratista que enviará la secretaría responsable al Área Metropolitana.	Incumplimiento por el Municipio de la función de verificación y confirmación de la información técnica, jurídica y financiera suministrada por la interventoría y/ó contratista , antes de enviar los productos o insumos al Área Metropolitana para la autorización de desembolsos u otras verificaciones. Demoras en la revisión de los insumos. Desconocimiento del supervisor del municipio y secretarías en general de la información técnica , financiera y jurídica suministrada por la interventoría que generan de manera indirecta malestar en el desarrollo de entrega y recibo de los productos a lo largo del convenio . El conducto debe ser la interventoría al Municipio y el municipio al Área Metropolitana. A su vez el Área con el Municipio , por tano los productos deben haber sido verificados con antelación por	3	5	8	10	X		100%		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada	Municipio EJECUTOR.	Durante todo el contrato	Seguimiento y revisión por el equipo técnico del Municipio de los productos suministrados por la interventoría , ó supervisor directo responsable del convenio del Municipio.	Permanente. Seguimiento y control permanentemente por el supervisor del convenio designado por el Municipio y equipo técnico de apoyo al supervisor, también por la oficina Jurídica, financiera del Municipio de EJECUTOR.
6		GENERAL	EXTERNO	EJECUCUID	Demora en el cumplimiento de las actividades	Se presenta cuando por causas externas a las partes se demora la entrega de los productos o actividades del objeto contractual, de acuerdo al plazo contractual pactado. Retraso en los objetivos, alcances y en el objeto contractual. Retrasos en el cronograma por parte del Ejecutor. Postergación de desembolsos por parte de la entidad contratante.	Anticipos, Obras extras, obras adicionales, Ajustes, entre otros y pérdida de oportunidad	3	5	8	10	X		100%	50%	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y control	En el momento del evento y en la etapa precontractual, contractual y de transcurso del contrato se realiza seguimiento, supervisión, revisión y control permanente al objeto contractual y todas sus actividades.
7		ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCUCION	Modificación de especificaciones técnicas	Cambios originados en la necesidad del Municipio - contratante de hacer ajustes durante la ejecución del proyecto, a las especificaciones técnicas de construcción establecidas en los documentos del proyecto entregado anexos del convenio, sin que estos cambios sean imputables a la falta de planeación. Posiblemente ejecución de obras extras, obras adicionales, ajustes. Redistribuciones presupuestales. Afectaciones en la línea de tiempo del cronograma, ya sea positiva o negativamente . Postergación de desembolsos por parte de la entidad contratante.	Obras extras, obras adicionales, ajustes, entre otros y pérdida de oportunidad.	3	5	8	10	X		100%		Evaluación de alternativas óptimas, concertación y Planeación adecuada entre las partes convenientes del contrato Municipio y Área Metropolitana	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y control	En las diferentes etapas del proceso se realiza el seguimiento y revisión constante por parte del supervisor designado por la Subdirección de Proyectos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Seguimiento y control que deberá hacer acorde con la información informada y recibida y/ó solicitud que el municipio suministre al Área, ante la solicitud cambios que afecten directa o indirectamente las áreas y costos base de presupuesto de obra , para con este soporte evaluar y concertar decisiones entre las partes convenientes y tomar decisiones. Se deberá conocer por El Área
8	Riesgos Regulatorios	GENERAL	EXTERNO	EJECUCUCION	Expedición de nuevas normas.	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del convenio, que afecte las condiciones técnicas y económicas inicialmente pactadas.	Rompimiento del equilibro técnico y económico del contrato.	2	4	6	10	X	X	50%	50%	Analizar, evaluar y si es del caso asumir entre las partes convenientes.	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	En el momento en que se presente	Seguimiento, revisión y controles permanentes	En el momento del evento, seguimiento y control permanentemente por el supervisor del convenio designado por el Municipio y por el supervisor designado por la Subdirección de Proyectos de la Entidad, con el apoyo de la jefatura técnica y Oficina Jurídica Administrativa de las partes .
9	Riesgos Financieros	ESPECIFI	EXTERNO	EJECUCUI	Iliquidez	Problemas de iliquidez del MUNICIPIO y/ó CONTRATISTA por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato.	Incurrir en sobrecostos y retrasos. Aplicación de pólizas.	3	6	9	10	X		100%		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. En la etapa precontractual, incluir obligaciones que se puedan adaptar a posibles cambios en la norma técnica.	Municipio EJECUTOR.	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y controles permanentes	Permanente. En el momento del evento, seguimiento y control permanentemente por el supervisor del convenio designado por el Municipio con el apoyo de la jefatura técnica y Oficina Jurídica del Municipio.

10	Económico	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	Disminución de utilidades previstas para el contratista ejecutor	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida.	Disminución de utilidades	3	5	8	10	X		100%		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. En la etapa precontractual, incluir obligaciones que se puedan adaptar a posibles cambios en la norma técnica.	Supervisión del convenio del Municipio de EJECUTOR	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y controles permanentes	Permanentemente
11	Riesgos de Naturaleza	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Actos de la naturaleza	Fenómenos climáticos (descargas eléctricas y lluvias de menor y mayor intensidad), Hallazgos arqueológicos, deslizamiento de masas en la zona donde se esta ejecutando el proyecto, frente a la fuerza mayor la entidad no procederá a sancionar pero será de cuenta y riesgo del Municipio EJECUTOR los mayores o menores ingresos que de este tipo de fenómenos se deriven y la pérdida de su infraestructura, equipos y herramienta menor, igualmente el Municipio debe garantizar medidas de seguridad de los sistemas de información y del personal.	Demora en el cumplimiento del objeto contractual- reprocesos en el cumplimiento, Suspensión de obra.	3	5	8	10	X		100%		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. En la etapa precontractual, incluir obligaciones que se puedan adaptar a posibles eventos de la naturaleza	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	En la ejecución de las obras objeto del convenio	Seguimiento, revisión y controles y monitoreos permanentes	Permanentemente
12	Riesgos Sociales Políticos	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Eventos de Orden Público	Se refiere a los perjuicios causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además que se impida alcanzar el objeto contractual. Efectos negativos en la prestación del servicio público contratado. Parálisis en la ejecución del proyecto. Aplicación de pólizas. Reclamaciones de los seguros	Demoras en el cumplimiento del objeto contractual y afectación negativa del mismo.	4	5	9	10	X	X	50%	50%	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. En la etapa precontractual, incluir obligaciones que se puedan adaptar a posibles cambios en la norma técnica	Municipio EJECUTOR como contratante , Amva como aportante y supervisores de recursos.	En la ejecución de las obras objeto del convenio	Seguimiento, revisión y controles permanentes	Durante el evento, se efectuara la gestión necesaria, verificación y actuación en el momento del evento, posterior seguimiento, toma de medidas administrativas y monitoreo constante por parte de la entidad contratante.

TABLA GUÍA DE VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos, obras extras, adicionales, y ajustes no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobre costos no representa más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%) por ciento	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%) por ciento
	CATEGORÍA	Valoración	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

CATEGORIA DE PRIORIDAD	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Extrema
6 y 7	Alta
5	Media
2, 3 y 4	Baja